



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2002

RES. H. N° 1010-02

EXPTE. N° 20.049/02.-

VISTO:

La Res. n° 044-SRT-02, por la cual se designa como Profesor Visitante al Lic. Julio Lencina, docente de la Universidad Nacional de Jujuy en la cátedra, *Taller de Producción Audiovisual y Videos* de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 02 de abril de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 345/02, aconseja convalidar la Res. n° 044-SRT-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

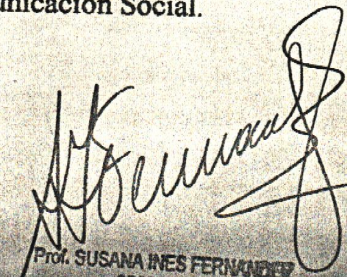
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 30-07-02)

RESUELVE:

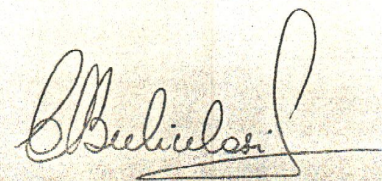
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 044-SRT-02, por la cual se designa como Profesor Visitante al Lic. Julio Lencina, docente de la Universidad Nacional de Jujuy en la cátedra, *Taller de Producción Audiovisual y Videos* de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, a partir del 02 de abril de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Lic. J. Lencina, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

341-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULLI-BASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa